



Universidad Nacional de la Amazonía Peruana

RECTORADO

Iquitos-Perú

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0788-2009-UNAP
Iquitos, 02 de abril de 2009



VISTO:

El Oficio N° 334-2009-D-EPG-UNAP, presentado el 13 de marzo de 2009, por la Directora de la Escuela de Post Grado de la UNAP, sobre ratificación de la Resolución Directoral N° 0066-2009-EPG-UNAP;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio de visto, doña VICTORIA REÁTEGUI QUISPE, Directora de la Escuela de Post Grado de la UNAP (EPG), solicita al Rector ratificar la Resolución Directoral N° 0066-2009-EPG-UNAP del 12 de febrero de 2009, en la que se resuelve aprobar el Proyecto de Maestría en Ciencias en Gestión Ambiental, I Promoción, para su implementación y ejecución que estará a cargo de la Escuela de Post Grado de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana;

Que, la Maestría en Ciencias en Gestión Ambiental tiene como objetivo general, formar especialistas altamente capacitados en lo referente a la planificación, organización y control de los recursos para la administración del medio ambiente y contribuir a la prevención y solución de los problemas ambientales;

Que, es propósito permanente de la UNAP atender los requerimientos de servicios académicos en todos los campos mediante la ejecución de nuevas especialidades de Maestrías y Doctorados que contribuyan al desarrollo universitario y por ende al desarrollo de la región y del país, por lo que es conveniente atender lo solicitado por la Directora de la Escuela de Post Grado de la UNAP;

Con la opinión favorable del Vicerrector Académico de la UNAP, contenida en el Oficio N° 0495-VRAC-UNAP-2009;

Con cargo a dar cuenta a la Consejo Universitario; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 23733 y el EGUNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. - RATIFICAR la Resolución Directoral N° 0066-2009-EPG-UNAP en la que se resuelve aprobar el **PROYECTO DE MAESTRÍA EN CIENCIAS EN GESTIÓN AMBIENTAL, I Promoción**, para su implementación y ejecución que estará a cargo de la Escuela de Post Grado de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, en mérito a los considerandos expuestos en la presente Resolución Rectoral.

Regístrese, comuníquese y archívese.



[Signature]
MARIA ISABEL MAURY LAURA
SECRETARIA GENERAL



[Signature]
ANTONIO PASQUEL RUIZ
RECTOR

Dist.: CU,VRAC,VRAD,EPG,FA,OGAA,OGP,OGA,OCI,PWeb,RR.PP.,Abast.,Cont.,Tes.,Rac.,Upp,AGT,Rect.,Archivo(4)
jevd.